

29. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO
DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA SIE-
TE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA
TA Y NUEVE.

29. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA SIETE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE.-

Excelentísimos Señores:

D. Adolfo Suárez González
Presidente del Gobierno.

D. Manuel Gutiérrez Mellado
Vicepresidente 1º del Gobierno
y Encargado de Asuntos de la -
Seguridad y Defensa Nacional.

D. Fernando Abril Martorell
Vicepresidente 2º del Gobierno
y Encargado para Asuntos Econó-
micos.

D. Marcelino Oreja Aguirre
Ministro de Asuntos Exteriores.

D. Iñigo Cavero Lataillade
Ministro de Justicia.

D. Agustín Rodríguez Sahagún
Ministro de Defensa.

D. Jaime García Añoveros
Ministro de Hacienda.

D. Antonio Ibañez Freire
Ministro del Interior.

D. Jesús Sancho Rof
Ministro de Obras Públicas y
Urbanismo.

D. José Manuel Otero Novas
Ministro de Educación.

D. Rafael Calvo Ortega
Ministro de Trabajo.

D. Carlos Bustelo y García
del Real
Ministro de Industria y
Energía.

D. Jaime Lamo de Espinosa y
Michels de Champourcin
Ministro de Agricultura.

D. Juan Antonio García Díez
Ministro de Comercio y
Turismo.

D. Juan Rovira Tarazona
Ministro de Sanidad y Seguridad
Social.

D. Salvador Sánchez-Terán
Hernández
Ministro de Transportes y Comu-
nicaciones.

D. José Luis Leal Maldonado
Ministro de Economía.

En Madrid, a las once horas y cinco minutos del día siete de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Presidente - del Gobierno, se reunió en el Palacio de La Moncloa el Pleno del Consejo de Ministros, con asistencia de los Excelentísimos Señores Vicepresidentes del Gobierno, Excelentísimos Señores Ministros - y el Secretario de Estado para - la Información, que al margen se relacionan.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, el Consejo aprobó el Acta de la reunión anterior, - celebrada el día veintitrés de - noviembre del año en curso.

Presidencia del Gobierno

El Consejo de Ministros aprobó en primer lugar tres Reales Decretos conjuntos: 1) por el que se modifica el Decreto 2525/74, de 9 de agosto, sobre créditos para -- financiación del capital circulante de empresas turísticas exportadoras. (Propuesto por los Ministros de Comercio y Turismo y de - Economía); 2) por el que se aprueba el III Plan de Modernización - Hotelera. (Propuesto por los Ministros de Comercio y Turismo y - de Economía); y 3) por el que se

D. Manuel Clavero Arévalo
Ministro de Cultura.

D. Antonio Fontán Pérez
Ministro de Administración
Territorial.

D. Luis González Seara
Ministro de Universidades e
Investigación.

D. Rafael Arias Salgado
Ministro de Relaciones con
las Cortes.

D. Leopoldo Calvo-Sotelo y
Bustelo
Ministro de Relaciones con las
Comunidades Económicas Europeas.

D. Joaquín Garrigues Walker
Ministro Adjunto al Presidente.

D. José Pedro Pérez-Llorca y
Rodrigo
Ministro de la Presidencia del
Gobierno y Secretario del Con-
sejo de Ministros.

D. José Meliá Pericás
Secretario de Estado para la
Información.

dispone el cese de don Francisco Bembibre Ruiz como Director Gerente de la Empresa Nacional "Bazán" de Construcciones Navales Militares, S.A. (Propuesto por los Ministros de Defensa y de Industria y Energía).

Presentados por el Ministro de la Presidencia fueron aprobados por el Consejo tres Reales - Decretos: 1), 2) y 3) Sobre constitución de los Colegios de Economistas de Baleares, Canarias y Valladolid, respectivamente.

A continuación el Consejo, a propuesta de los Ministros de Hacienda y de Agricultura, aprobó una Orden por la que se modifican las bases generales de la acción concertada para la producción nacional de ganado vacuno de carne.

Seguidamente fue aprobado un expediente por el que se declara la ocupación urgente de terrenos sitios en el término municipal de Andorra (Teruel) necesarios para instalar un ferrocarril minero - desde el carguero de Andorra a la Central Térmica de la Empresa Nacional de Electricidad, S.A. (Propuesto por los Ministros de Industria y Energía y Transportes y Comunicaciones).

Por lo que se refiere a las Propuestas de Acuerdo, el Consejo dio su conformidad a las cinco siguientes: 1) sobre traslado a la ciudad de Houston (Estado de Texas) de la oficina nacional española de turismo en Miami (Estado de Florida), Estados Unidos de América. (Propuesto por los Ministros de Asuntos Exteriores y de Comercio y Turismo); 2) sobre traslado a la ciudad de Sao Paulo -- (Brasil) de la Oficina Nacional Española de Turismo en Tánger -- (Marruecos). (Propuesto por los Ministros de Asuntos Exteriores

y de Comercio y Turismo); 3) sobre autorización a la Presidencia del Gobierno para el pago de las indemnizaciones que correspondan a españoles no comerciantes ni industriales evacuados del territorio del Sahara, por resolución de sus contratos de trabajo, así como por pérdidas de sus bienes a causa de la descolonización; 4) sobre autorización a la Diputación Provincial y Ayuntamiento de Almería para conceder subvenciones cifradas en pesetas 55.745.000, para cada una de dichas Corporaciones. (Propuesto por los Ministros de Administración Territorial y de Universidades e Investigación); y 5) por el que se designa a la Oficina Técnica de supervisión de proyectos del interior para ejercer, en relación con las obras que realice el Ministerio de Administración Territorial y sus Organismos Autónomos, las funciones que a dichas Oficinas Técnicas le asigna la normativa vigente en materia de contratación.

Asimismo el Ministro para las Relaciones con las Comunidades Europeas informó al Gobierno sobre la visita a España de [REDACTED] Comisión de Agricultura y Pesca de la C.E.E.

Ministerio de Asuntos Exteriores

El Consejo de Ministros, a propuesta del Titular de Asuntos Exteriores, aprobó cuatro Reales Decretos: 1) por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de Primera Clase don José Luis Florez-Estrada y Ayala; 2) por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de Primera Clase don Nicolás Martín Alonso; 3) por el que se designa Embajador de España en la República Democrática del Sudán a don Juan Luis Maestro-León Boletti; y 4) por el que se designa Embajador de España en la República Árabe del Yemen a don Manuel María Sassot Cañadas.

Igualmente, el Consejo aprobó las siguientes Propuestas: 1) de autorización para la firma del Convenio de Cooperación Cultural y Científica entre España y Bulgaria; 2) aprobación de la firma "ad referendum" del Convenio de Cooperación en materia de pesca marítima entre España y la República de Guinea Ecuatorial; 3) de aprobación de la firma "ad referendum" del Convenio relativo a la conservación de la vida silvestre

y el medio natural de Europa, adoptado en Estrasburgo el 18 de junio de 1979; 4) de autorización para la firma de la Convención sobre la contaminación atmosférica transfronteriza a larga distancia. Resolución sobre la contaminación atmosférica -- transfronteriza y declaración sobre las tecnologías limpias o poco contaminantes y la reutilización y el reciclaje de residuos; 5) de autorización para la firma del Acuerdo Complementario de Cooperación Técnica en materia de Sanidad entre España y Argentina; 6) de aprobación del Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre España y Polonia, firmado "ad referendum" el 15 de noviembre de 1979; 7) de autorización para la firma del Acuerdo Complementario de Cooperación Técnica en materia de Capacitación y Extensión Agraria entre España y Guinea Ecuatorial; y 8) Acuerdo complementario de cooperación técnica en materia de Ciencias Geográficas entre el Gobierno de España y el Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial.

También el Consejo acordó la concesión de beneplácito a favor del Sr. [REDACTED] como Embajador de la República Democrática del Sudán en España, del Sr. [REDACTED], como Embajador de la República Argentina en España; y del Sr. [REDACTED] como Embajador de Portugal en España.

Por último, el Titular de este Departamento presentó al Consejo un informe general sobre política exterior.

Ministerio de Defensa

A propuesta del Ministro de Defensa, el Consejo aprobó tres Reales Decretos: 1) por el que se declaran instalaciones de interés militar el Centro de Estudios Técnicos de Materias Especiales (CETME); 2) por el que se promueve al empleo de General de División del Ejército de Tierra, al General de Brigada de Caballería don Ricardo Oñate de Pedro; y 3) por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Artillería, al Coronel de dicha Arma don Francisco Carmona Aguilar.

A continuación, merecieron la conformidad del Consejo de Ministros los siete expedientes que se relacionan a continuación: 1) Administrativo para la adquisición de 4.000 disparos completos HEAT-T-M-456 de 105 mm. (Ejército); 2) Administrativo

para la adquisición al Departamento de los EE. UU. del material comprendido en la Carta Oferta VBJ (Ejército); 3) de aprobación del gasto del "proyecto de expropiación de terrenos para el campo de maniobras de Chinchilla, segunda y tercera fase (Zonas B y C, excluido enclaves particulares adquiridos en la primera fase). Pagos de terrenos en Albacete (Ejército); 4) de aprobación del - gasto de construcción de cuatro hangares normalizados para la - Base Aérea de Albacete (Aire); 5) de aprobación del gasto del "proyecto de Hospital Militar en Las Palmas de Gran Canaria, 7º Proyecto Parcial" (Ejército); 6) de adquisición de repuestos para aviones T.12 (C.212) solicitados por Maestranza Aérea de Madrid (Aire); y 7) de adquisición de 14 misiles AIM 7P "SPARRON" repuestos de soporte de tierra, asistencia técnica (Caso FMS SP-AFT-P9) (Aire).

Ministerio del Interior

Presentado por el Ministro del Interior, el Consejo aprobó un expediente sobre construcción de casa-cuartel para la Guardia Civil en Manzanares (Ciudad Real).

A continuación, el Titular de este Departamento informó al Consejo sobre asuntos relativos a seguridad ciudadana y política interior.

Ministerio de Educación

El Titular de Educación sometió a la consideración del Consejo, siendo aprobados, diez Reales Decretos: 1) por el que se crea el Centro Estatal de Educación Especial "Nuestra Señora de Belén" en Alcalá de Henares (Madrid); 2) por el que se declara de "interés social preferente" el proyecto de las obras de construcción del Centro docente "Resurrección María de Azkue" sito - en Lequeitio (Vizcaya); 3) por el que se declara de "interés social preferente" el proyecto de las obras de construcción del -- Centro docente "Nuestra Señora de Añorga" sito en Añorga (Guipúzcoa); 4) por el que se declara de "interés social" el proyecto - de las obras de construcción del Centro docente "Esplugas" sito en Llobregat (Barcelona); 5) por el que se declara de "interés

social" el proyecto de las obras de construcción del Centro "Orvalle" sito en Las Rozas (Madrid); 6) por el que se declara de "Interés social" el proyecto de las obras de construcción del Centro docente "Maria" sito en Mairena de Aljarafe (Sevilla); 7) por el que se declara de "interés social" el proyecto de las obras de construcción del centro docente "Peñalba" sito en Simancas (Valladolid); 8) por el que se dispone el cese de don Fernando Lanzaco Bonilla como Presidente del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante; 9) por el que se dispone el cese de don Matías Vallés Rodríguez como Director General de Personal del Ministerio de Educación; y 10) por el que se nombra a don Fernando Lanzaco Bonilla Director General de Personal del Ministerio de Educación.

Por último, el Ministro de Educación informó al Consejo sobre personal docente y situación académica.

Ministerio de Industria y Energía

Comenzó el despacho de los asuntos de este Departamento con la aprobación por el Consejo de seis Reales Decretos: 1) sobre ordenación de actividades en el ciclo del combustible nuclear; 2) por el que se otorga un permiso de investigación de hidrocarburos en la zona C, subzona A; 3) sobre otorgamiento de siete permisos de investigación de hidrocarburos en la Zona A; 4) por el que se otorga la concesión de explotación Monzanar-D, situada en la Zona C, subzona A; 5) por el que se dispone el cese como Director del Registro de la Propiedad Industrial de don Antonio Villalpando Martínez; y 6) por el que se nombra Director del Registro de la Propiedad Industrial a don Rafael Pastor García.

A continuación fue aprobado un expediente por el que se declara la urgente ocupación de varios terrenos sitos en el término municipal de Barreiros (Lugo), necesarios para la explotación de la construcción "Quinta" número 4.461 de la que es titular "ZASAZURI, S.L."

Finalmente, el Consejo dio su conformidad a cuatro Propuestas de Acuerdo: 1) por el que se autoriza una ampliación de ca-

pital a la Sociedad "PHELPS-DODGE ESPAÑOLA Cía, S.R.C.; 2) para la puesta en marcha de electrificación rural para 1980; 3) sobre la construcción por ASTANO de una plataforma semisumergible para la explotación de hidrocarburos; y 4) por el que se resuelve el concurso convocado por la Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción, con fecha 27 de febrero de 1979, para otorgamiento de subvenciones de capital previsto en la Ley 6/77, de 4 de enero, de Fomento de la Minería, y se autoriza el gasto correspondiente.

Ministerio de Comercio y Turismo

A propuesta del Ministro de Comercio y Turismo, el Consejo aprobó cuatro Reales Decretos: 1) por el que se incorpora un representante del Ministerio de Economía a la Junta Superior Arancelaria; 2) por el que se prorroga la suspensión de derechos arancelarios para el papel estucado de gramaje inferior a 65 gramos por metro cuadrado de la partida 48.07-G-1-a; 3) por el que se prorroga por tres meses la suspensión de aplicación de derechos arancelarios a la importación de cacao en grano crudo; y 4) por el que se autoriza a la firma NEGRA INDUSTRIAL, S.A. el régimen de Tráfico de Perfeccionamiento Activo, para la importación de diversas materias primas y la exportación de papel y cartón fotográfico sensible.

Examinados los expedientes relativos a inversiones de capital extranjero en España, en cuantía superior al 50%, el Consejo acordó autorizar las solicitudes que más adelante aparecen consignadas si bien con las condiciones que se especifican en cada expediente:

1.- Autorización a la firma norteamericana "Wyns Oil Company" para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad a constituir "WYNN'S ESPAÑA, S.A.", por un importe equivalente a 14.000.000 de pesetas, que representa el 100%.

2.- Autorización a la firma holandesa "Tan Cate Sporta, - B.V." para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "TEN CATE ESPAÑOLA, S.A." por un importe equivalente a 5.500.000 pesetas, que representa el 100%.

3.- Autorización a la firma suiza "AG Für Investitionen - und Beteiligungen" para realizar una inversión de capital extranjero por un importe equivalente a 256.000.000 de pesetas, en la sociedad a constituir "SERRAN PARK, S.A." que representa el 100%.

4.- Autorización a las firmas francesas "Lustrucu", "Grands Molins Maurel" y "Semoulerie de Normandie" y los súbditos de la misma nacionalidad [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED] y [REDACTED], para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "RIVOIRE Y CARRET ESPAÑOLA, S.A." por un importe equivalente a 68.250.000 pesetas, que representa el 100%.

5.- Autorización a las firmas españolas con participación extranjera mayoritaria "Vidrieras Españolas Vicasa, S.A.", -- "Cristalería Española Consultora, S.A." y "Cristalería Española, S.A.", para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad a constituir "TEXTILES DEL VIDRIO, S.A." por un importe equivalente a 23.000.000 de pesetas, que representa el 100%.

6.- Autorización a la firma inglesa "Cadbury Schweppes - Overseas Ltd." para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "GRUPO ALIMENTARIO VIDA, S.A." (GAV, S.A.) por un importe equivalente a 300.000.000 de pesetas, que representa el 100%.

7.- Autorización a la firma francesa "Omniun Francois Industrial et Comercial, S.A." para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad a constituir "OFIC IBERICA, S.A.", por un importe equivalente a 3.000.000 de pesetas, que representa el 60%.

8.- Autorización a la firma holandesa "Hacket Holland" - para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "MOYGET SAGUNTO, S.A.", por un importe equivalente a -- 77.500.000 de pesetas, que representa el 100%.

9.- Autorización a la firma española con participación mayoritaria extranjera "Fenogram, S.A." para realizar una in-

versión de capital extranjero en la sociedad "COLUMBIA FONOGRAM ASOCIADAS, S.A." por un importe de 76.900.000 pesetas, que representa el 100%.

10.- Autorización a la firma norteamericana "Avery International Corporation" y la holandesa "V.R.G. Papiel, S.V." para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad -- "AVERY SISTEMAS DE ETIQUETAS, S.A.", por un importe equivalente a 25.000.000 de pesetas, que representa el 100%.

11.- Autorización a los súbditos alemanes doña [REDACTED], don [REDACTED] y don [REDACTED], para realizar una inversión de capital extranjero, por un importe equivalente a 19.200.000 pesetas, en la sociedad "LA BOYERA, S.A.", que representa el 100%.

12.- Autorización a la empresa pública de Yugoslavia "Generalexport" y a la española con participación mayoritaria extranjera "Centro Product, S.A." para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad a constituir "YUGOTOURS, S.A." por un importe equivalente a 2.000.000 de pesetas, que representa el 50%.

13.- Autorización a la firma francesa "SEGEMIA", para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "LAW IBERICA, S.A.", por un importe equivalente a 23.500.000 pesetas, que representa el 100%.

14.- Autorización a la firma francesa "La Bresse et Dupont, S.A." para realizar una inversión de capital extranjero por un importe equivalente a 49.523.400 pesetas en la sociedad "INDUSTRIAL DOOT, S.L." que representa el 90%.

15.- Autorización a las firmas francesas "Assurances Generales de France I.A.R.T." y "Assurances Generales de France, V.I.E." para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "AGF IBERICA, S.A." de SEGUROS, por un importe equivalente a 552.827.604 pesetas, que representa el 100%.

16.- Autorización a la firma sueca "VOLVO, B.M., A.B." para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad a constituir "VOLVO B.M. IBERICA, S.A.", por un importe equivalente a 75.000.000 de pesetas, que representa el 75%.

17.- Autorización a la firma alemana "Rewo Chemische Werke, GmbH", para realizar una inversión de capital extranjero en la - sociedad "REWO QUIMICA, S.A." por un importe equivalente a pesetas 70.875.000, que representa el 100%.

Asimismo, el Consejo autorizó al Estado francés, para realizar la compra de dos pisos en Bilbao, calle Iparraguirre nº 26 y Avenida de José Antonio número 1, para Cancillería del Consulado francés y residencia del Cónsul General, por un importe de pesetas 23.000.000 y 13.000.000 respectivamente.

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

A propuesta del Titular de este Departamento el Consejo - aprobó tres expedientes: 1) sobre autorización de un gasto de 76.634.414 pesetas por expropiación forzosa motivado por las obras del "Proyecto de enlaces ferroviarios de Madrid, Accesos complementarios de la estación de Chamartín, finca 14a-14b + 14c-14-d"; 2) sobre autorización de un importe de pesetas 5.902.747 para la utilización parcial de la provisión por mayor importe de la obra de: "Edificio para la Dirección Operaciones Aulas Docentes de la E.N.A. MATACAN (Salamanca); y 3) Convalidación de un gasto de 4.933.034 pesetas para suministro en estado operativo de sistema DME.

Ministerio de Cultura

El Consejo, a propuesta del Ministro de Cultura, aprobó un Real Decreto por el que se declara conjunto histórico-artístico la Villa de Bárcena Mayor.

Ministerio de Universidades e Investigación

Presentado por el Ministro de Universidades e Investigación, el Consejo aprobó en primer lugar un Real Decreto por el que se prueban los Estatutos de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras de Barcelona.

A continuación, fue aprobado un expediente por el que se - autoriza la contratación mediante concurso-subasta, de las obras

de construcción de la 3ª fase de la Facultad de Medicina y Escuela de Enfermería de Santa Cruz de Tenerife, cuyo presupuesto total es de 144.462.116,24 pesetas.

Finalmente, el Consejo dio su conformidad a una Propuesta de Acuerdo por el que se autoriza al Consejo Superior de Investigaciones Científicas para adquirir un inmueble sito en Barcelona, calle Hospital número 64, con destino a la ampliación de dependencias del Consejo para Residencia de Investigadores y otros Centros dependientes del mismo.

Ministerio de Administración Territorial

Presentados por el Titular de este Departamento, el Consejo aprobó dos Reales Decretos: 1) por el que se amplía en materia de agricultura las transferencias de competencias de la Administración del Estado a la Generalidad de Cataluña, Diputación General de Aragón, Consejo del País Valenciano, Junta de Andalucía y Consejo General Interinsular de las Islas Baleares; y 2) sobre transferencias de competencias de la Administración del Estado a la Junta de Canarias en materia de actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Urbanismo, Agricultura, Turismo, Administración Local, Cultura y Sanidad.

A continuación el Consejo dio su conformidad a tres Propuestas de Acuerdo: 1) de modificación de la distribución interprovincial del Crédito de Acción Comunitaria, acordada por el Consejo de Ministros en su reunión de fecha 2 de febrero de 1979; 2) de declaración como de Acción Especial de las Comarcas denominadas "Valle de Alcudia", en la provincia de Ciudad Real, "Montes de Toledo-Villuecas", en la de Cáceres, y "Valencia de Alcántara" en Cáceres; y 3) de declaración como de Acción Especial de las Comarcas de "La Alpujarra" (Granada), "Beas de Segura" (Jaén) y "Cazorla" (Jaén).

Ministerio de Economía

A propuesta del Ministro de Economía, el Consejo, haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 86 de la Constitución, aprobó un Real Decreto-Ley por el que se modifican las fechas de referencia para la formación de los Censos Generales

de la Nación y de renovación del Padrón Municipal de Habitantes.

Seguidamente fue aprobado un expediente de adquisición de un nuevo sistema de proceso de datos para el tratamiento de la información con destino a la Dirección General del Instituto - Nacional de Estadística.

Finalmente, fueron aprobadas dos Propuestas de Acuerdo: 1) sobre concesión a la República de Guinea Ecuatorial de un crédito FAD hasta un importe máximo de 4 millones \$ USA; y 2) por el que se autoriza la renovación con baja, de créditos concertados por las Entidades Oficiales de Crédito con el Banco de España.

Ministerio de Sanidad y Seguridad Social

El Ministro de Sanidad y Seguridad Social presentó al Consejo de Ministros, siendo aprobados, dos Reales Decretos: 1) - por el que se incluye en el campo de aplicación del Régimen -- General de la Seguridad Social a los españoles no residentes - en territorio nacional que ostenten la condición de funciona-- rios o empleados de Organizaciones Internacionales; y 2) por - el que se establece el Régimen Especial de la Seguridad Social de los jugadores profesionales de fútbol.

A continuación, el Consejo dio su conformidad a una Pro-- puesta de Acuerdo por el que se declara procedente el procedi-- miento de urgencia a efectos de someter al Consejo de Estado las Normas Reglamentarias de la Ley 30/1979, de 27 de octubre.

Por último, el Titular de este Departamento informó al - Consejo sobre asuntos de Sanidad y de Seguridad Social.

Ministerio de Agricultura

En primer lugar, el Consejo, a propuesta del Ministro de Agricultura, aprobó dos Reales Decretos: 1) sobre regulariza-- ción de procesos industriales en el sector de aceite de oliva; y 2) por el que se modifica el Decreto 1352/73, de 10 de mayo, por el que se aprueba el Plan General de Transformación de la zona regable por la segunda parte del Canal de Bardenas, en - la provincia de Zaragoza.

A continuación, el Consejo aprobó diecinueve expedientes: 1) y 2) de adquisición de fincas por el ICONA: "Cortijo de San Pedro", sita en el término municipal de Larva (Jaén) y "Salmerón de Abajo", sita en el término municipal de Moratallá (Murcia); 3) de revisión de precios máximos y mínimos de las tierras de la zona regable de la Rivera de Fresnedosa, en la provincia de Cáceres; 4) sobre convalidación de arrendamiento de un local almacén, concertado por el SENPA con don ██████████ ██████████, en Huelma (Jaén), con efectos de 16 de julio - de 1979; 5) de convalidación de un gasto por importe de - - 1.979.072 pesetas para la realización de los estudios de protección del medio físico en las provincias de Málaga y en la Isla de Formentera de la provincia de Baleares; 6) a 18) de adquisición por el ICONA de las fincas "Las Bañicas", Fuente Fría, Jivaga, Puntal de Blanque y otros"; "Cerrillo del Rey, Hoya del Tesoro, El Reco y otros"; "Collado Blanque, Puntal del Lobo, Risca de las Trochas, Rejano y otros"; "El Contador, Umbría del Cura, Las Boñigas y otros"; "El Coto, Punta de Guerre, Aguadero y otros"; y "Barranco Mene", sitas en el término municipal de Alcontár (Almería); "Arroyo de Buena Tía" y "Las Balsillas", sitas en el término municipal de Gergal - (Almería); "Umbría del Peñón, Hoya Medina y otros", sitas en el término municipal de Tijola (Almería); "El Madroño Bajo" y "El Paletón", sitas en el término municipal de Vélez Rubio (Almería); "La Cerrada", sita en el término municipal de Puebla de Don Fadrique (Granada), "Puerto Hondo II", sita en el término municipal de Moratalla (Murcia); y 19) de convalidación de un gasto de 9.061.026 pesetas para abonar a las firmas comerciales C.R. MARES Y CARLO el importe de reactivos y material fungible suministrado en el año 1978 a los Laboratorios Agrarios Regionales del Norte, Nordeste y Extremadura.

Por lo que se refiere a las Propuestas de Acuerdo, el Consejo dio su conformidad a las dos siguientes: 1) Sobre el aprovechamiento de las aguas alumbradas por el IRYDA en la Comarca del Marquesado de Denia (Alicante); y 2) Moción del F.O.R.P.P.A. para distribución de ayudas y subvenciones

en el ejercicio económico 1979 a los cultivadores de cereales y otras producciones complementarias del área cerealista.

Por último, el Ministro de Agricultura informó al Consejo sobre el XX Periodo de Sesiones de la Conferencia de la FAO.

Ministerio de Trabajo

A propuesta del Ministro de Trabajo, el Consejo aprobó los cinco Reales Decretos siguientes: 1) por el que se destina a don Félix de las Cuevas González a plaza de Presidente de Sala del Tribunal Central de Trabajo; 2) por el que se destina a don Fernando Fernández García al Tribunal Central de Trabajo; 3) por el que se destina a don Juan Antonio Cruz Requejo al Tribunal Central de Trabajo; 4) por el que se destina a don Julio Sánchez Morales de Castillo al Tribunal Central de Trabajo; 5) por el que se destina a don Pedro -- Francisco Armas de Andrés al Tribunal Central de Trabajo.

A continuación, el Consejo aprobó dos expedientes: 1) de obras de construcción de unidades de acción formativa - en diversas localidades con cargo al crédito de inversiones de la Dirección General de Empleo y Promoción Social por un importe de 72.600.000 pesetas; y 2) de adquisición de máquina rotativa para el Diario "Pueblo". Pago de la primera revisión de precios a la firma "Nohab" de Suecia para la adquisición de una rotativa por contrato suscrito por la extinguida Organización Sindical.

Finalmente, el Ministro de Trabajo presentó al Consejo diversos informes referidos especialmente a contratación colectiva y conflictividad laboral.

Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo sometió a la consideración del Consejo, siendo aprobados, cuatro Reales Decretos: 1) por el que se regula la realización de estudios previos para la planificación hidrológica; 2) por el que se establece la norma básica de la edificación NBE-MV 109/1979, "perfiles conformados de acero para estructuras de edificación"; 3) por el que se dispone el cese como Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Segura de don Andrés Santiago Arnaldos Cascales; y 4) por el que se nombra Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Segura a don Juan Guillamón Alvarez.

A continuación, el Consejo aprobó cuarenta expedientes: 1) por el que se autoriza la contratación, mediante concurso-subasta, de las obras de reparación y ordenación de la playa de Pedragalejo (Málaga); 2) por el que se autoriza la contratación mediante concurso de las obras de dragado del canal de acceso al puerto de Tarragona; 3) por el que se autoriza la contratación directa de obras incluidas en el Programa de Inversiones Públicas del Instituto Nacional de la Vivienda, conforme al artículo 9 del Real Decreto-Ley 49/1978 (CA-59-B, CA-60-B, CA-57-B, CA-61-B, SE-113-B, SE-114-B, SE-115-B, y SE-116-B); 4) por el que se autoriza la contratación directa de obras incluidas en el Programa de Inversiones Públicas -- del Instituto Nacional de la Vivienda conforme al artículo 9 del Real Decreto-Ley 49/1978. Expedientes M-340-IV/76-4, y M-340-IV/76-5); 5) por el que se declara de urgente ocupación los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto de ampliación y mejora del abastecimiento de agua y saneamiento de Soria. Modificado de precios; 6) por el que se autoriza el gasto para adquisición de terrenos en el barrio de Orcasur (Madrid); 7) por el que se autoriza el gasto del adicional para reparaciones extraordinarias, grupo "Trinidad" (Barcelona); 8) por el que se autoriza el gasto para adquisición de bienes afectados por la expropiación forzosa con motivo de

las obras de nueva carretera. Autopista de Poniente del enlace II-2 al enlace IV-6. Tramo: Porto-Pi-Palma Nova. Término municipal de Palma de Mallorca; 9) por el que se autoriza el gasto del justiprecio de una finca afectada de expropiación forzosa con motivo de las obras de CN-V, de Madrid a Portugal por Badajoz. Tramo: Alcorcón-Móstoles. Término municipal de Alcorcón (Madrid); 10) por el que se autoriza el gasto del justiprecio de seis fincas afectadas de expropiación forzosa con motivo de las obras de CN-330 de Murcia a Alicante y Francia por Zaragoza. Variante de Villena (Alicante); 11) por el que se aprueba económica y definitivamente la liquidación provisional de obras de Autopista B-20. - Vía Favencia. Tramo II. Hospital Militar, Nudo 39. Tramo: Barcelona; 12) por el que se autoriza la cesión al Ayuntamiento de Ubrique del tramo de la antigua carretera C-3331 que constituye las Avenidas de Juan de la Rosa, Miguel Requera y calle de San Francisco hasta la intersección con la del Doctor Serafín Bohorquéz, así como la Avenida de Carro Blanco; 13) por el que se autoriza la cesión al Ayuntamiento de Mollet del Vallés del tramo de la antigua travesía de la población por la carretera B-500 comprendido entre la intersección de la CN-152 hasta el origen del nuevo trazado de la B-500 así como el sector de la calle de Bilbao, comprendido entre la antigua carretera B-500 y el enlace con el nuevo trazado de esta carretera; 14) por el que se autoriza la cesión al Ayuntamiento de Naval Moral de la Mata del tramo de la carretera local CC-714, que corresponde a la antigua travesía de la población (Cáceres); 15) por el que se autoriza la cesión al Ayuntamiento de Alberique del tramo de la carretera local V-112 (antigua travesía de la población por la N-340), actuales calles de Antonio Lloret y de Ramón y Cajal (Valencia); 16) por el que se autoriza la reparación de averías producidas por los temporales en la playa de Mazagón, término municipal de Palos de la Frontera (Huelva); 17) por el que se autoriza la reparación de daños producidos en la defensa costera de la playa de los Haraganes, término municipal de Ayamonte (Huelva); 18) por

el que se autoriza el gasto de participación del INUR en la Sociedad Gestión Urbanística de Cádiz, S.A.; 19) por el que se autoriza el gasto de participación del INUR en la Sociedad Gestión Urbanística de Zaragoza, S.A.; 20) por el que se autoriza la subvención a Unión Explosivos Riotinto, para la instalación de equipos anticontaminantes; 21) por el que se autoriza la -- con ratación directa de obras incluidas en el Programa de In-- versiones Públicas del Departamento, conforme al artículo 9 del Real Decreto-Ley 49/78; 22) por el que se autoriza la contratación directa de obras incluidas en el Programa de Inversiones Públicas de la APSU, conforme al artículo 9 del Real Decreto-Ley 49/78;(Expedientes T-2609, CE-4006, CR-3022, CR-3022, -- PO-1699, PO-1691, GC-4124, M-312 y M-312; 23) por el que se fija el régimen de financiación, con subvención estatal del 100%, para obras del proyecto de terminación de la presa de Miraflores de la Sierra (Madrid); 24) por el que se autoriza la adjudicación directa de la parcela IV-1 del polígono "Rui- señor" de Huesca a favor de la Asamblea Provincial de la Cruz Roja Española; 25) por el que se concede a la empresa Cementos del Mar, S.A. una subvención solicitada al amparo del artículo 11 de la Ley 38/72 y Real Decreto 2512/78, sobre Protección del Ambiente Atmosférico; 26) por el que se concede a la empresa - Portland Mallorca, S.A. la subvención solicitada al amparo del artículo 11 de la Ley 38/72 y Decreto 2512/78, sobre Protección del ambiente atmosférico; 27) por el que se concede a la Compañía Española de Industrias Electroquímicas, S.A. la subvención solicitada al amparo de la Ley 38/72 y Real Decreto 2512/78, - sobre protección del ambiente atmosférico; 28) por el que se convalida el gasto para adquisición de 35 viviendas edificadas en Motril (Granada); 29) por el que se convalida el gasto para adquisición de 42 viviendas edificadas en Almería; 30) - por el que se convalida el gasto para adquisición de 50 vivien- das edificadas en Almería; 31) por el que se convalida el gas- to para adquisición de 120 viviendas edificadas en Valdemoro (Madrid); 32) por el que se convalida el gasto para adquisi- ción de 95 viviendas edificadas en Navalcarnero (Madrid); 33) por el que se convalida el gasto para adquisición de 48 vivien- das edificadas en Torrejón de Ardoz; 34) por el que se convali-

da el gasto para adquisición de 78 viviendas edificadas en Málaga; 35) por el que se convalida el gasto para adquisición de 68 viviendas edificadas en Almería; 36) por el que se convalida el gasto para adquisición de 68 viviendas edificadas en Almería; 37) por el que se convalida el gasto para adquisición de 120 viviendas edificadas en Málaga; 38) por el que se convalida el gasto para adquisición de 120 viviendas edificadas en Málaga; 39) por el que se autoriza la contratación directa de obras incluidas en el Programa de Inversiones Públicas del Departamento, conforme al artículo 9 del Real Decreto-Ley 49/78; y 40) obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) de las áreas 7 y 8 de la Actur "Puente de Santiago", de Zaragoza.

Por lo que se refiere a las propuestas de Acuerdo, el Consejo dió su conformidad a las siete siguientes: 1) sobre concesión de préstamo a la sociedad mercantil anónima "Promociones Inmobiliarias del Estrecho, S.A." para la financiación de 505 viviendas sociales incluidas en los programas para combatir - el paro; 2) por el que se impone a la entidad [REDACTED] promotora de la denominada [REDACTED] en el término municipal de Santa Cruz de Retamar, Toledo, una multa de 2.500.000 pesetas, por infracción urbanística en la misma; 3) por el que se impone a Don [REDACTED] una multa de 500.000 pesetas por infracción urbanística en edificio, sito en calle [REDACTED] de Algar, Cádiz; - 4) por el que se impone a la entidad [REDACTED] una multa de 1.000.000 de pesetas por infracción urbanística en edificio [REDACTED] de la calle Cristo de Epidemia, Málaga; 5) sobre recurso de reposición interpuesto por don [REDACTED], en representación del [REDACTED] contra el R.D. 314/1979, de 19 de enero, aprobatorio de las tarifas de honorarios de los aparejadores y arquitectos técnicos en los trabajos de su profesión; 6) sobre resolución del recurso de reposición interpuesto por don [REDACTED] y otros Ingenieros Técnicos en Topografía de Murcia contra el R.D. 314/1979, de 19 de enero, - aprobatorio de las Tarifas de honorarios de los Aparejadores

y Arquitectos Técnicos en los trabajos de su profesión; y 7) sobre resolución del recurso de reposición interpuesto por don [REDACTED], en nombre y representación del [REDACTED] [REDACTED] contra el R.D. 314/79, de 19 de enero, aprobatorio de las tarifas - de honorarios de los aparejadores y arquitectos técnicos en los trabajos de su profesión.

Ministerio de Hacienda

El Consejo de Ministros, a propuesta del Titular de Hacienda, aprobó dieciocho Reales Decretos: 1) por el que se crean plazas no escalafonadas a extinguir para funcionarios procedentes de Guinea Ecuatorial; 2) en desarrollo de la Sección III del Capítulo VI del Título I del Real Decreto 3250/76, de 30 de diciembre, sobre el Impuesto Municipal de Radicación aplicado a la Industria hotelera; 3) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Badajoz de un inmueble de 2.000 m2. sito en su término municipal, con destino a la construcción de una Guardería Infantil; 4) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Manzanares (Ciudad Real) de un inmueble de 8.707 m2. sito en su término municipal con destino a la construcción de un Centro de Formación Profesional; 5) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Aliseda (Cáceres) de un inmueble de 1.600 m2. sito en su término municipal, con destino a la construcción de una Casa Cuartel para la Guardia Civil; 6) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Mercadal (Baleares) de un inmueble de 2.058 m2. sito en su término municipal con destino a la construcción de una Casa Cuartel para la Guardia Civil; 7) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Alcudia (Baleares) de un inmueble de 350 m2. sito en su término municipal con destino a la construcción de una Casa Cuartel para la Guardia Civil; 8) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Cortegada (Orense) de un inmueble de 2.500 m2. sito en su término municipal con destino a la construcción de una Casa Cuartel para la Guardia Civil; 9) por el que se acuerda la ena-

enajenación directa de una finca sita en el término municipal de Montero, calle Colón número 15 (Córdoba) en favor de su ocupante; 10) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca en el término municipal de Palenciana, calle Estepa número 5 (Córdoba) en favor de su ocupante; 11) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca urbana sita en -- término municipal de Huete (Cuenca) calle Zacatín 7, en favor de su ocupante; 12) por el que se acuerda la enajenación de un solar en Málaga y se autoriza al Ministerio de Hacienda para su venta directa al Patronato de Casas del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo; 13) por el que se acuerda la enajenación directa de cuatro fincas urbanas, sitas en ellos términos municipales de Casca de Cambean, Villamor de Cadozos, y Morale del Vino, en favor de sus respectivos ocupantes; 14) por el que se autoriza la garantía del Estado a la operación de préstamo, representada por pagarés al portador, por importe máximo de -- 42.000.000 de francos suizos, proyectada por "AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A." con un grupo de Bancos encabezado por el "Credit Suisse" de Zurich; 15) por el que se autoriza la garantía del Estado a la operación de préstamo, representada por pagarés al portador, por un importe máximo de 25.000.000 de francos suizos, proyectada por "Autopista Vasco-Aragonesa, -- concesionaria española, S.A. con un grupo internacional de Bancos encabezado por "HANDELSBANK N.W. ZURICH" y "ORION BANK LTD", del que actúa como Banco agente la primera de las entidades citadas; 16) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de Chulilla, parcela 54, del polígono 16 (Valencia) en favor de su ocupante; 17) por el que se cede gratuitamente al Ayuntamiento de Lloret de Mar (Gerona) las ruinas del Castillo de "San Juan", sitas en dicho término municipal, con el fin de atender a su consolidación y restauración; y 18) por el que se adaptan las tarifas del ICGI y de la D.F.E. a la Ley 6/79 sobre Régimen Transitorio de la Imposición Indirecta.

Examinados los expedientes, el Consejo aprobó los que, -- agrupados por Departamentos figuran relacionados a continuación:

JUSTICIA.- Sobre transferencia de crédito, con cargo al -- crédito de la Sección 31 "Gastos de diversos Ministerios" concep-

to 02.252 por la cantidad de 9.298.786 pesetas, para satisfacer la manutención y asistencia de los reclusos, sanos y enfermos, de los hijos de las reclusas en su compañía y de las religiosas de los Establecimientos Penitenciarios e Internados en Hogares post-carcelarios.

DEFENSA.- 1) Sobre autorización de una transferencia de crédito por un importe de 80.000.000 de pesetas, para financiar la adquisición de repuestos, para la Red Territorial de Mando; 2) Solicitud de una transferencia de crédito por un importe de 879.682 pesetas, para mantenimiento de material aeronáutico; 3) Autorización de una transferencia de crédito, por un importe de 43.000.000 de pesetas, para gastos de los servicios de transportes de personal y material, y otros complementarios de los mismos; 4) autorización de una transferencia de crédito por un importe de 10.000.000 de pesetas, para gastos generales de las "F.A.M.E.T.S."; 5) solicitud de una transferencia de crédito por un importe de 40.000.000 de pesetas, para hacer frente a los gastos de dietas, pluses y asignaciones de residencia, así como mantenimiento de material e instalaciones del Servicio de Transmisiones; 6) solicitud de una transferencia de crédito por un importe de 4.424.460 pesetas, con objeto de financiar un crédito extraordinario para satisfacer los gastos del proyecto de obras de mejora del polvorín de Horcas Coloradas en Melilla; 7) solicitud de una transferencia de crédito por un importe de 164.626 pesetas, para obligaciones de años anteriores pendientes de pago; 8) autorización de una transferencia de crédito por un importe de 584.500.000 pesetas, para gastos varios y mantenimiento de material e instalaciones de Material Aeronáutico; 9) autorización de una transferencia de crédito por un importe de 1.709.500.000 pesetas, con el fin de cubrir el déficit previsto en determinados conceptos del vigente Presupuesto; y 10) autorización de dos transferencias de crédito por un importe total de 1.962.076 pesetas, para mantenimiento del material aeronáutico.

HACIENDA.- 1) Sobre autorización de una adscripción de crédito por un importe de 8.173.733 pesetas, para satisfacer diversos gastos de material no inventariable correspondiente a ejercicios pasados; 2) Caja Central de Seguros. Concesión de un su-

plemento de crédito, por un importe de 2.265.000 pesetas, para realizar los trabajos de estadística del Seguro Obligatorio de Vehículos de Motor y la gestión mecanizada del Seguro Obligatorio de la Comunidad de Vehículos Oficiales; 3) Parque Móvil Ministerial. Concesión de un crédito extraordinario por importe de 99.105 pesetas para dar cumplimiento a la Sentencia dictada por el Tribunal Central de Trabajo y abono de diferencias salariales correspondientes al periodo 1º de noviembre de 1975 al 28 de febrero de 1977; 4) sobre autorización de una adscripción de crédito, por un importe de 5.789.002 pesetas, para satisfacer diversos gastos de carácter general correspondientes al ejercicio de 1977; y 5) sobre autorización de una transferencia de crédito, por un importe de 8.721.621 pesetas, para satisfacer el importe del servicio de notificaciones a mano y por correo de las dependencias del Departamento.

INTERIOR.- 1) Sobre autorización de una transferencia de crédito de 10.000.000 de pesetas, para satisfacer pensiones por Medallas y Cruces al personal de la Dirección de la Seguridad del Estado; 2) Dirección General de Tráfico. Concesión de un suplemento de crédito por un importe de 17.637.607 pesetas, con destino al abono de servicios especiales y extraordinarios del personal de carrera, durante los meses de septiembre a diciembre del año en curso; 3) autorización de una transferencia de crédito, por importe de 200.000.000 de pesetas, en rectificación de un anterior acuerdo del Consejo de Ministros, de fecha 20 de julio de 1979; y 4) concesión de varias transferencias de crédito, por un importe total de 72.755.000 pesetas, para satisfacer las obligaciones derivadas de la aplicación del Real Decreto 1376/1977, sobre Demarcación Territorial y Funcional de las Fuerzas de Orden Público.

EDUCACION.- 1) Sobre autorización de una transferencia de crédito por un importe de 2.000.000.000 de pesetas, para hacer frente al déficit real presentado en la nómina de complementos; 2) Junta de Construcción, Instalación y Equipo Escolar. Sobre concesión de un suplemento de crédito por importe de 304.210 pesetas, para satisfacer el pago de jornales de personal laboral; y 3) Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar. Sobre concesión de un suplemento de crédito, por un impor-

te total de 700.000.000 de pesetas, para la construcción, instalación y equipamiento de Centros de Educación Especial.

TRABAJO.- 1) Servicio de Publicaciones. En solicitud de una ampliación de crédito por un importe de 4.058.125 pesetas y una transferencia de crédito por idéntica cantidad, para financiar la mencionada ampliación, al objeto de atender a las Cuotas Patronales de la Seguridad Social; 2) Autorización de dos transferencias de crédito, por un importe total de 2.135.000 pesetas, para hacer frente a los gastos de la Generalidad de Cataluña y Consejo General del País Vasco; y 3) autorización de una transferencia de crédito por un importe de 130.000.000 de pesetas, para reajustar y atender obligaciones de la A.I.S.S.

COMERCIO Y TURISMO.- Comisaría de Abastecimientos y Transportes. Sobre concesión de un suplemento de crédito por importe de 68.730.089 pesetas con destino a compensar al SENPA las pérdidas sufridas por diferencia de precios en los suministros de trigo a Ceuta y Melilla.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.- 1) Patronato de Casas. Sobre concesión de un crédito extraordinario por importe total de -- 30.000.000 de pesetas para atenciones del capítulo 6 del Organismo; 2) sobre autorización de una adscripción de crédito, por un importe de 9.406.048 pesetas, para atenciones del abono de gastos pendientes de pago por servicios de comunicaciones prestados durante el año 1978; 3) Transferencia de crédito para -- realizar gastos destinados a obras y mobiliario necesarios para la instalación del Tribunal Constitucional, por importe de 140.000.000 de pesetas; 4) autorización de una adscripción de crédito, por un importe de 34.005.986 pesetas, para el envío de material de transportes a Guinea Ecuatorial; y 5) Autorización de varios suplementos de crédito, por un importe total de pesetas 2.000.000, para satisfacer diversos gastos de carácter general.

SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL.- Instituto Nacional de Asistencia Social. Sobre autorización de un suplemento de crédito, por importe de 9.250.000 pesetas y una transferencia de crédito por el mismo importe con cargo al Presupuesto General del Estado, -

para financiar dicho suplemento, al objeto de atender a refugiados del Sudeste Asiático; y 2) sobre autorización de una transferencia de crédito por importe de 511.930.504 pesetas, para -- adquisición de un buque de apoyo sanitario y logístico a los -- trabajadores del mar del Banco Canario-Sahariano y costa de Mauritania.

CULTURA.- 1) Consejo Superior de Deportes. Sobre concesión de un suplemento de crédito, por un importe total de 39.500.000 pesetas, para el pago de alquileres de edificios utilizados por el Organismo; 2) Plantilla de personal laboral del "Instituto de la Juventud", Organismo Autónomo dependiente del Ministerio de Cultura; y 3) Consejo Superior de Deportes. Sobre concesión de un crédito extraordinario, por un importe de 2.000.000 de -- pesetas, para ayudas de material deportivo a Guinea.

UNIVERSIDADES E INVESTIGACION.- 1) Universidad de Bilbao. Sobre concesión de un suplemento de crédito y una ampliación -- de crédito por un importe total de 47.266.003, para atenciones del pago de las remuneraciones de personal docente contratado y de las cuotas de la Seguridad Social correspondiente; 2) Universidad de Murcia. Sobre concesión de un suplemento de crédito por un importe de 162.444 pesetas, para atender al pago de las remuneraciones del Profesorado de Religión; 3) Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Sobre concesión de un -- suplemento de crédito por un importe total de 3.359.750 pesetas, con destino al pago de retribuciones de personal laboral por -- aplicación del Convenio Colectivo de "Construcción y Obras Públicas"; 4) Universidad de Murcia. Sobre concesión de un crédito extraordinario, por un importe de 52.289 pesetas para satisfacer retribuciones complementarias a personal laboral por jornada superior a la normal; 5) Universidad de Murcia. Sobre concesión de varios créditos extraordinarios y una ampliación de -- crédito por un importe total de 3.162.991 pesetas, con destino a remuneraciones de personal laboral y las correspondientes -- cuotas de Seguridad Social; 6) Casa de Salud Santa Cristina. -- Sobre concesión de varios créditos, por un importe total de -- 2.364.189 pesetas, para satisfacer retribuciones de personal -- laboral devengadas en ejercicios anteriores y de personal funcionario en el año 1979; 7) Universidad de La Laguna. Sobre --

concesión de un suplmento de crédito y una ampliación, por un importe total de 29.192.406 pesetas, para el pago de las retribuciones del personal docente contratado y las correspondientes cuotas de Seguridad Social; 8) Universidad de Córdoba. Sobre concesión de un suplemento de crédito y una transferencia, por un importe total de 266.020 pesetas para conceptos de capítulo 2º financiado con recursos propios originados por la prestación de servicios; 9) Universidad de Murcia. Sobre concesión de un suplemento de crédito y una ampliación de crédito por un importe total de 4.771.731 pesetas con destino al pago de retribuciones de personal laboral en aplicación del Laudo dictado por la Dirección General de Trabajo; 10) Universidad de Barcelona. Concesión de un crédito extraordinario, por un importe total de 35.310 pesetas, para satisfacer diferencias de retribuciones de dos Auxiliares administrativos contratados; 11) Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Concesión de un suplemento de crédito, por un importe total de 129.280.000 pesetas para atender a los gastos de Inversión en los Proyectos de Investigación coordinados por la Comisión Asesora de Investigación; 12) Universidad Nacional de Educación a Distancia. Concesión de una ampliación de crédito extraordinario, por un importe de 2.773.659 pesetas para atender a las retribuciones de personal de Administración y correspondientes cuotas de Seguridad Social; 13) Universidad de La Laguna. Concesión de un suplemento de crédito y ampliación de crédito, por un importe total de 27.217.026 pesetas, para satisfacer el pago de retribuciones salariales y las correspondientes cuotas de Seguridad Social; 14) Universidad de Córdoba. Concesión de un suplemento de crédito y una ampliación, por un importe total de 13.098.564 pesetas para el pago de retribuciones de personal docente contratado y las correspondientes cuotas de la Seguridad Social; 15) Universidad de Valencia. Concesión de un suplemento de crédito y ampliación de crédito, por un importe total de 21.148.615 pesetas para satisfacer retribuciones salariales y las correspondientes cuotas de Seguridad Social; 16) sobre autorización de una transferencia de crédito, por un importe de 497.250.000 pesetas con destino a cubrir el déficit de financiación del Organismo Autónomo "Consejo Superior de Investigaciones Científicas"; y 17) Universidad Politécnica de Madrid. Sobre concesión de un suplemento de crédito, un crédito extraordinario y una ampliación de crédito, por

un importe total de 27.426.167 pesetas, para atender al pago de las remuneraciones y cuotas de la Seguridad Social de nuevo personal laboral, años 1978 y 1979.

OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- 1) Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental. Sección A. Convalidación de gasto por importe de 932.000 pesetas, y concesión de un crédito extraordinario por igual importe, para atender al pago de los servicios telefónicos correspondientes a 1978; 2) Junta del Puerto de Palma de Mallorca. Concesión de un crédito extraordinario y un suplemento de crédito por un importe total de 22.304.147 pesetas, en base a varias sentencias de la Magistratura de Trabajo y al acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de Noviembre de 1977 por el que se autorizó el pase de personal funcionario a personal laboral en la plantilla afecta a los Organismos Portuarios del Ministerio de Obras Públicas; y 3) Junta del Puerto de Alicante. Suplemento de crédito, por importe de 799.538 pesetas, al concepto 131, para abonar a un Factor, los haberes correspondientes, durante el presente ejercicio al haber optado por renunciar a su condición de funcionario para integrarse en la plantilla laboral.

AGRICULTURA.- Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza. Convalidación de gastos por importe de 79.255.921 pesetas, y concesión de un crédito extraordinario por igual importe al concepto 645 nuevo "para abonar los gastos excepcionales de extinción de incendios acaecidos durante el segundo semestre del ejercicio de 1978".

TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.- 1) Aeropuertos Nacionales. Concesión de un suplemento de crédito por importe de 1.256.000 pesetas, para atender a necesidades del personal colaborador hasta el final del presente ejercicio; 2) Aeropuertos Nacionales. Concesión de un suplemento de crédito por importe de pesetas 249.440.279, para atender a diversos conceptos del capítulo 3º de su presupuesto; y 3) Presupuesto para 1979 del Organismo Autónomo Administrativo "Servicio de Publicaciones".

Por lo que se refiere a las Propuestas de Acuerdo, el Consejo dio su conformidad a las seis siguientes: 1) por el que se aprueban los índices de mano de obra y materiales de construcción para los meses de julio y agosto de 1979, aplicables a la revisión de contratos de obras del Estado; 2) por el que se --

aprueba la valoración de dos inmuebles urbanos procedentes de RENFE, sitios en el término municipal de Córdoba; 3) Liquidación de la Renta de Petróleos del ejercicio de 1977; 4) Concediendo franquicia para elementos de construcción y acondicionamiento del nuevo edificio para la Embajada de Polonia en España; 5) por el que se autoriza la contratación directa en diversos expedientes de obras a cargo de los servicios del Ministerio de Hacienda; y 6) por el que se autoriza la contratación directa en diversos expedientes de obras a cargo de los servicios del Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Justicia

A propuesta del Ministro de Justicia el Pleno del Consejo de Ministros aprobó 14 Reales Decretos: 1) por el que se confieren honores de Presidente de Sala del Tribunal Supremo a don Jesús Sáez Jiménez; 2) por el que se declara jubilado por cumplimiento de la edad reglamentaria a don Antonio Cantos Guerrero, Magistrado del Tribunal Supremo; 3) Por el que se declara jubilado por cumplimiento de la edad reglamentario a don Ignacio Summers Isern, Presidente de la Audiencia Provincial de Palma de Mallorca; 4) - por el que se declara jubilado por cumplir la edad reglamentaria a don José María Cándido Pinillos Hermosilla, Presidente de la Sala 2ª de lo Civil de la Audiencia Territorial de Madrid; 5) por el que se declara jubilado por cumplir la edad reglamentaria a D. José María Misas Benavides, Magistrado de la Audiencia Provincial de Almería; 6) por el que se promueve a la categoría de Fiscal y se nombra Abogado Fiscal de la Audiencia Nacional a don Luis María Delgado López; 7) por el que se promueve a la categoría de Fiscal y se nombra Abogado Fiscal de la Audiencia Nacional a don Juan Cobbo del Rosal; 8) por el que se nombra Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid a don José Luis García Ancos; 9) Por el que se nombra Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid a don Enrique Abad Fernández; 10) por el que se nombra Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid a don Juan Cesáreo Ortiz Urculo; 11) por el que se nombra Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Valencia a don Miguel Carlos Miravet Hombrados; 12) por el que se declara jubilado por cumplir la edad reglamentaria a don Alfonso Carro Crespo, Fiscal de la Audiencia Provincial de Gerona; 13) por el que se declara jubilado por cumplir la edad reglamentaria a don Manuel Sancho Sancho, Fiscal del Juzgado de

Peligrosidad y Rehabilitación Social de Sevilla; y 14) por el que se acuerda el nombramiento de los Magistrados que se citan: 1) D. Juan Manuel Orbe y Fernández Losada, Magistrado, pasa a desempeñar la plaza de Presidente de la Sección 2ª de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional. 2) D. Policarpo Cuevas Trilla, Magistrado, pasa a desempeñar la plaza de Presidente de la Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Valladolid. 3) D. José - Cora Rodríguez, Magistrado, pasa a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Orense. 4) D. Antonio Anaya Gómez, Magistrado, pasa a desempeñar la plaza de Juez de 1ª Instancia nº 1, Decano de los de 1ª Instancia e Instrucción de Valladolid. 5) D. Manuel Martínez Lliebres, Magistrado, pasa a -- desempeñar la plaza de Juez de 1ª Instancia nº 2 de Granada; 6) D. Gabriel González Aguado, Magistrado, pasa a desempeñar la -- plaza de Juez de 1ª Instancia nº 17 de Madrid. 7) D. Faustino - de Urquía y Gómez, Magistrado, pasa a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción nº 10 de Barcelona. 8) D. Casimiro Alvarez Alvarez, Magistrado, pasa a desempeñar la plaza de Juez de 1ª Instancia e Instrucción nº 1, Decano de Santa Cruz de Tenerife. 9) D. Jesús Manuel Sáez Comba, Magistrado, pasa a desempeñar la plaza de -- Juez de 1ª Instancia e Instrucción nº 2 de Palencia. 10) Se promueve a la categoría de Magistrado a don Joaquín Samper Juan que continuará en la situación de supernumerario en que se encuentra. 11) Se promueve a la categoría de Magistrado a don Ramón Trillo Torres que continuará en la situación de supernumerario. 12) Se promueve a la categoría de Magistrado a D. Javier María Casas - Estévez, que pasa a desempeñar la plaza de Juez de 1ª Instancia nº 2 de San Sebastián. y 13) Se promueve a la categoría de Magistrado a D. José Carlos Divar Blanco que pasa a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción nº 1 de San Sebastián.

A continuación, el Gobierno dio su conformidad a los siguientes expedientes: 1) y 2) de continuación de los procedimientos de ampliación de extradición que se siguen a [REDACTED] y [REDACTED] [REDACTED], súbditos respectivamente italiano y alemán; 3) a 9) de continuación de los procedimientos de extradición que se siguen a: [REDACTED]; [REDACTED]; [REDACTED], súbditos alemanes; [REDACTED] y [REDACTED], súbditos portugueses; [REDACTED] súbdito belga; y [REDACTED] súbdito danés; 10) a 19) de in-

dulto, en las formas respectivamente propuestas, de los penados: Leonardo Liaño San Emeterio; Martín Belmonte Guerrero; Diego Jimenez Albarracín; Javier Fernández de Llamas; Jesús Garcés Azcona; Fidel Vilariño Rendo; José Antonio Martín Martínez; José María García Ballano; José Bernal Mora y Víctor Manuel Fernández Bueno; 20) de aprobación de obras urgentes de reparación de los daños causados por motines en el Centro Penitenciario de Alcalá de Henares (Madrid-2); 21) de aprobación de obras de construcción de un edificio para Institución de Menores y Casa de Observación "San Juan Bautista" de Badajoz; 22) de aprobación de obras de -- construcción del nuevo Centro Asistencial Psiquiátrico de Alicante; 23) de aprobación de obras de construcción de nuevo Centro Penitenciario de Alcalá de Henares (Madrid); 24) de aprobación de obras de restauración y reforma de la Audiencia Territorial de Barcelona; 25) de aprobación de obras de construcción de edificio Juzgados de Granada (2ª fase); 26) de aprobación de obras de mejoras en las instalaciones generales y obras varias en el Palacio de Justicia de Madrid; y 27) de aprobación de proyecto de Pabellones para funcionarios de servicios en el Centro Penitenciario de Ocaña (Toledo).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las catorce horas y cincuenta y cinco minutos del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda debidamente sellada y autorizada con mi firma en la Presidencia del Gobierno.

Madrid, a siete de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.

EL MINISTRO SECRETARIO,

J. P. R. Vazca

